

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **013**

Fecha: 03/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 2020 00055	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	ACDEMIA AMERICANA DE IDIOMAS SAS	Sentencia de Primera Instancia se deja constancia que la sentencia fue dictada el dia 1 de febrero de 2021 por un error involuntario no se desanoto se actualiza siglo XXI-	02/02/2021	
11001 31 03 005 2020 00196	Ejecutivo Singular	GERMAN CORTES RODRIGUEZ	CONSTRUCTORA O&R ASOCIADOS SAS	Auto ordena oficiar	02/02/2021	
11001 31 03 005 2020 00328	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	ARGELINO RINCON GUERRERO	Auto requiere a la secretaria para que elabore oficio	02/02/2021	
11001 31 03 005 2020 00425	Ordinario	MARIA ZOLIA REMACHE POTOSI	MARIA NIEVES CASTAÑEDA POTOSI	Auto admite demanda ordena prestar caucion	02/02/2021	
11001 31 03 005 2020 00429	Ordinario	LUZ ELENA TERRAZA JIMENEZ	PABLO ANTONIO CRISTANCHO ORTIZ	Auto rechaza demanda ordena enviarla a los jueces civiles del circuito de Santa Martha	02/02/2021	
11001 31 03 005 2020 00431	Verbal	YENI ARJENIZ DIAZ GARCIA	AVELINO MORATO FLOREZ	Auto rechaza demanda competencia y ordena enviarla a los jueces civiles municipales de bogota	02/02/2021	
11001 31 03 005 2020 00433	Abreviado	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS UTI	MAGDA LORENA ROMERO BLANCO	Auto inadmite demanda	02/02/2021	
11001 31 03 005 2020 00435	Ordinario	ZAI CARGO E U	DANAIR CORPORATION SAS	Auto inadmite demanda	02/02/2021	
11001 31 03 005 2020 00439	Verbal	LILIANA HENAO PARRA	MOVISTAR	Auto rechaza demanda ordena enviarla al Juzgado 36 Civil Municipa, de esta ciudad	02/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BENJAMIN HURTADO GIL
SECRETARIO